



Unidad de Prestación de Servicios Ejidales de El Salto, Dgo. A.C.

Ejido San Antonio y Anexos, Pueblo Nuevo, Dgo.



Resumen Publico de Monitoreo 2024

C. María del Consuelo Esquivel Vega
Presidente del Comisariado Ejidal

Ing. Fabián Huizar Amezcua
Director Técnico Forestal UPSE No. 6

2024

I. INTRODUCCION

El Ejido San Antonio y Anexos desarrolla todas sus actividades productivas en concordancia con los más exigentes estándares de certificación de manejo forestal sustentable. Por ello, con la finalidad de cumplir los requisitos de estas certificaciones y asegurar el control de los aspectos que son indispensables para la sostenibilidad de las operaciones, la empresa cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación que proporciona información acerca de la producción, la gestión en medio ambiente y los aspectos sociales relacionados con su actividad.

Entre las principales conclusiones que arrojan los datos analizados por este informe, muestran que por una parte, la sostenibilidad de las plantaciones y las operaciones forestales están garantizadas y, por otra, que conforme al desarrollo y evolución del Sistema de Monitoreo y Evaluación, la empresa cuenta hoy con mayor capacidad para conocer oportunamente la información necesaria para tomar decisiones en todos los ámbitos de gestión. Esta capacidad es parte de la base de los esfuerzos por mejorar, tanto en la productividad, como en la relación con los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente que acoge la actividad forestal.

El objetivo describir la relación entre el manejo forestal y algunos servicios ecosistémicos, en particular la conservación de la diversidad vegetal, producción de madera, regulación de los flujos del agua y el secuestro y almacenamiento de carbono en el bosques. El manejo forestal se materializa a través de prácticas que incluyen aclareos, cortas de regeneración, selección y otros tratamientos complementarios. De manera general, el manejo forestal impacta de forma positiva el abastecimiento de madera (materia prima) y el secuestro y almacén de carbono. Tiene un efecto variable en la conservación de la diversidad vegetal y negativo en el abastecimiento de flujos de agua, al menos al inicio de la intervención silvícola.

El presente informe da a conocer los resultados obtenido en el monitoreo de las operaciones de la Corta Anual 2023-2024, se realizó el monitoreo ambiental, social y de económico, estos fueron evaluados con la finalidad de controlar los impactos que generan las actividades de aprovechamiento y proponer acciones orientadas al manejo responsable del bosque.

II. AREA DE ESTUDIO

El Ejido se ubica en el macizo montañoso denominado Sierra Madre Occidental dentro del Municipio de Pueblo Nuevo Dgo, el acceso se localiza por sobre la Carretera Durango-Mazatlán en el Km. 98 para tomar la carretera El Salto,-Pueblo Nuevo de ahí recorrer 3 Km al Poblado San Antonio.

El Ejido tiene una superficie de 3,253.02 Has., de acuerdo a la documentación legal correspondiente, para 52 ejidatarios con derechos y una parcela escolar. El órgano máximo de representación es la Asamblea General, misma que determina el rumbo del Ejido respecto al manejo de sus bosques y recursos naturales, las decisiones y lineamientos básicos son definidos en la Asamblea. Estos lineamientos incluyen por ejemplo la definición de áreas para la agricultura, para la silvicultura comercial y para la vida silvestre, así como reglamentos para la recolección de leña o pastoreo del ganado.

Seguido de la Asamblea Ejidal, se encuentra el Comisariado, integrado por: El presidente (María del Consuelo Esquivel Vega), Secretario (María Auxilio Roldan Jaquez) y Tesorero (Roque Coronado Sifuentes). Como segundo órgano representativo se encuentra el Consejo de Vigilancia (Osvaldo Alonso Rojas Cortez). Todos los cargos tienen una duración de tres años.

El Ejido de acuerdo con la información contenida en la carta edafológica escala 1:250,000 (inédita preliminar, INEGI, 2004) en el predio, se localizan suelos de tipo Cambisol, Litosol y Regosol. El grupo climático que se presenta en el predio es C (W2) y (A)C(W1), esto de acuerdo a la clasificación de Köppen modificado por E. García (UNAM, 1970). La zona de interés se encuentra en la región hidrológica número 11 (Presidio-San Pedro), cuencas B (Rio Acaponeta).

El Ejido cuenta con bosques de Pino-encino, con distintas calidades de estación, las principales especies son: P. leiophylla, P. cooperi, P. durangensis y P. ayacahuite. No se tienen identificadas algunas especies de encinos como Q. sideroxyla, Q. rugosa, Q. crassifolia, Q. durifolia y Q. splendens. Existen otras confieras como Juniperus sp., Cupressus spp. y Pseudotsuga menziesii y dentro de las latifoliadas se encuentran Alnus spp., Arbutus spp., Fraxinus spp., Populus spp. y Prunus capulli.

III. POLITICA DE CERTIFICACIÓN DEL EJIDO SAN ANTONIO Y ANEXOS

El Ejido San Antonio y Anexos, empresa dedicada a la producción y comercialización de productos madereros, ha promovido la certificación forestal, por lo que este año se va someter a la evaluar para alcanzar la Certificación Forestal.

El Ejido San Antonio y Anexos municipio de Pueblo Nuevo, Dgo., se compromete a:

- * Mantener a largo plazo prácticas consecuentes con los Principios y Criterios de manejo forestal FSC sobre las Unidades de Manejo y todas las áreas forestales del Ejido.*
- * Adherirse a las Políticas y Estándares del FSC relacionados.*
- * Procurar buenos desempeños en materia de gestión forestal, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores tanto en actividades propias como en las tercerizadas.*
- * No ofrecer o recibir sobornos en dinero ni prestarse a cualquier otra forma de corrupción.*

IV. RESULTADOS DE MONITOREO Y EVALUACION

4.1 EL RENDIMIENTO DE TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES COSECHADOS

En el aspecto económico, El Ejido San Antonio y Anexos, P.N., Dgo., tiene como desafío de largo plazo la maximización del valor de su patrimonio forestal. Para ello, el monitoreo de las variables e indicadores más relevantes de producción es clave para el establecimiento, manejo y cosecha de sus bosques, de manera que permitan una producción sostenida en el tiempo, que garantice el abastecimiento de madera a los principales clientes del Ejido.

El Ejido cuenta con un Programa de Manejo Forestal autorizado mediante oficio No: SG/130.2.2.2/002536/16 de fecha 06 de septiembre de 2018 con una vigencia 30 de junio del 2026, en el cual se describen los lineamientos y prescripciones para el manejo de los recursos forestales, en tal caso, la Unidad de Servicios Técnicos, es la encargada de coordinar y dirigir la ejecución, tiene toda la autoridad técnica, reconocida por las autoridades del Ejido, para poner en marcha dicho programa. Todas las actividades del aprovechamiento deben estar en congruencia con el seguimiento del PMF.

El Ejido recopila información relativa al rendimiento de todos los productos forestales cosechados, se releva información de producción, crecimiento, despacho de productos y se mantiene actualizada la base de datos (por rodal y por fecha). Con respecto a la producción, se registran datos de madera en rollo de pino, encino, tázcate.

Los resultados del rendimiento de productos forestales cosechados se encuentran dentro de los parámetros esperados de acuerdo a la especie, condiciones de sitio y sistema de manejo forestal para las diferentes categorías de productos.

El volumen autorizado para el año 2023-2024 fue de Pino 12,618.58 m³, Encino 1,261.19 m³, Pino Muerto 220.97 m³, OC 492.85 m³ y OH 129.91 m³, en una superficie de 273.29 has., de los cuales se encuentran en los subrodal 030010, 030015, 030016, 030020, 031001, 033001, 033004, 033006, 030006, 030011, 030017, 030018, 030019, 030021, 032001, 033002, 033008, 033009, 034001, 034002, 056003, 057001, 057003, 058001, 058002 consistiendo en la ubicación, delimitación y marcado de árboles con valor comercial en el 100 % del área a evaluar a partir de 30 cm de DAP (Diámetro a la altura del Pecho, a 1.30 metros del suelo).

En los marquezos se han encontrado diversas especies las cuales se detallan a continuación:

VOLUMEN AUTORIZADO		VOLUMEN MARCADO	VOLUMEN AUTORIZADO		VOLUMEN MARCADO
P. ayacahuite	0.18	0.18	Q. candicans	13.10	13.11
P. cooperi	306.87	306.87	Q. obtusata	6.38	6.37
P. durangensis	612.61	612.61	Q. sideroxyla	143.15	143.14
P. engelmannii	23.22	23.22	Total:	162.63	162.62
P. leiophylla	468.48	468.48			
P. teocote	49.03	49.03			
Total:	1,460.39	1,460.39			

VOLUMEN AUTORIZADO		VOLUMEN MARCADO
Pino muerto	6.87	6.87
Total:	6.87	6.87

A continuación se presenta un resumen de los volúmenes movilizados

PRODUCTO	MOVILIZADO M3R	EXISTENCIAS M3R	SUMA M3R
<i>Pino</i>	1,292.580	-7.437	1,285.143
<i>Pino Brazuelo</i>	130.898	0.537	131.435
SUMA:	1,423.478	-6.900	1,416.578
<i>Encino</i>	138.229	0.006	138.236
<i>Encino Brazuelo</i>	0.000	16.263	16.263
SUMA:	138.229	16.270	154.499
<i>Pino muerto</i>	4.553	1,493	6.046
<i>Brazuelo</i>	0.000	0.618	0.618
SUMA:	4.553	2.111	6.664

PRODUCTO	PINO	ENCINO
<i>Primario</i>	78	66
<i>Secundario</i>	21	34
<i>Brazuelo</i>	1	0
Total:	100	100

Se anexa Acta de Finiquito de la séptima anualidad 2023-2024

4.2 LA TASA DE CRECIMIENTO, REGENERACIÓN Y CONDICIÓN DEL BOSQUE

Se monitorea el crecimiento de la masa forestal a través de inventarios forestales, con mediciones cada cinco años de parcelas permanentes, se determina el DAP y altura total de todos los árboles, se estiman los turnos de corta de 60 años para todas las especies. Toda la información generada de estas mediciones son cargadas a la base de datos, también se llevan registros de relevamientos de pre y pos intervención, de la información lograda se actualizan las estimaciones de rendimientos, en base a los cuales se ajustan las extracciones.

Los resultados del monitoreo mediante parcelas permanentes de medición del crecimiento y la masa forestal están de acuerdo a los valores esperados para la especie, condiciones de sitio y sistemas de silvicultura.

4.2.1 Monitoreo tasa de crecimiento

Los valores observados para las especies objeto de intervención y que representan un rango promedio de la tasa de incremento medio anual, se indican en el cuadro siguiente:

Tasa de crecimiento según especie

ESPECIE	ICA (%)	CRECIMIENTO CORRIENTE (m3/ha año)	IMA (m3)
<i>P. ayacahuite</i>	5.52	0.02	0.06
<i>P. cooperi</i>	7.70	2.47	1.41
<i>P. durangensis</i>	7.64	1.93	1.30
<i>P. engelmannii</i>	5.41	0.44	0.11
<i>P. leiophylla</i>	6.59	1.84	0.71
<i>P. teocote</i>	7.79	0.35	0.14

MDS		MMOBI	
<i>Superficie</i>	31.25 has	<i>Superficie</i>	24.49 has
<i>No. De árboles</i>	502/ha	<i>No. De árboles</i>	530/ha

Área Basal	12.48 m ² /ha	Área Basal	14.90 m ² /ha
Tiempo de Paso	6 años	Tiempo de Paso	7 años
I.C.A.	5.88 m ³ /ha/año	I.C.A.	5.41 m ³ /ha/año
I.M.A.	1.59 m ³ /ha/año	I.M.A.	1.74 m ³ /ha/año
Altura Dominante	15.16 m	Altura Dominante	16.24 m
Calidad de Estación	3	Calidad de Estación	2
IDR	283.69	IDR	330.46

Los cambios en las características de las formaciones naturales y su biodiversidad se valoran a través del seguimiento del Plan de Manejo.

4.2.2 Monitoreo de las actividades silvícolas

Las principales actividades silvícolas realizadas fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	U.M.	SUPERFICIE REALIZADA
Reforestación	Has.	4.00
Cercado	Has.	4.00
Chaponeo	Has.	35.00
Podas	Has.	40.00
Suavización de taludes	M3	40
Acordonamientos	Has.	19.59
Picado y esparcido	Has.	40.88
Rehabilitación de caminos	MI	280

4.2.3 Monitoreo de las condiciones del bosque

El patrimonio forestal es monitoreado anualmente respecto daño por viento, daño fitosanitario, daño ocasionado por fuego y regeneración de especies no deseadas.

a Monitoreo daño ocasionado por temporales de viento

Anualmente existe un monitoreo de daño que considera el impacto de algunas variables ambientales como viento y nieve, mediante la revisión en terreno de las afectaciones por eventos climáticos adversos. Las superficies afectadas son evaluadas e incorporadas a faenas de aprovechamiento y habilitación.

Durante la octava anualidad 2023-2024 no se registró superficie con daño por viento.

b Monitoreo daño fitosanitario

El manejo de Plagas en el Ejido ha permitido enfrentar nuevos desafíos con mejor preparación, mayor conocimiento y en forma coordinada. El objetivo es evitar el daño económico en el patrimonio del Ejido debido a la presencia de plagas y enfermedades. Para ello, se realiza vigilancia sanitaria, diagnóstico de los agentes de daño, evaluación de la severidad del daño y en base a ello, se define la estrategia de manejo de plagas y enfermedades, focalizado la aplicación de productos naturales y en casos necesarios el uso de productos químicos. En base al artículo 106 del reglamento interno se considera obligatorio para todos los ejidatarios que cuando se detecte la presencia de plagas o enfermedades forestales de debe dar aviso.

En la octava anualidad 2023-2024 la Unidad de Prestacion de Servicios Ejidales de El Salto, Dgo A.C. (UPSE No. 6) en coordinacion con la brigada de sanidad forestal de Pueblo Nuevo y la Directiva Ejidal se llevo a cabo un recorrido por el Ejido para ver si habia presencia de plaga, no se encontro, solo algunos brotes de muerdago.

c Monitoreo daño por fuego

El Ejido San Antonio y Anexos es consciente de que los incendios son eventos que generan grandes impactos sociales, ambientales y económicos, por esa razón, se invierte anualmente gran cantidad de recursos humanos, tecnológicos y económicos para mantener protegido su territorio, basado en la Prevención y el combate de los incendios. En base a los artículos 103, 104 y 105 del reglamento interno se consideran las quemas controladas, los incendios intencionales y la formación de brigadas contra incendios. La temporada se caracterizó por su alta severidad en el daño ocasionado por los incendios, presentándose condiciones favorables y de comportamiento extremo de los incendios al inicio y término de ella. En la temporada 2024 en el Ejido San Antonio y Anexos no se presentaron incendios.

4.2.4 Monitoreo de la condición del sitio posterior a la cosecha

Los impactos ambientales y sociales de las operaciones se evalúan en forma directa al momento de la finalización de las actividades en cada rodal y durante el desarrollo de las mismas. El monitoreo de las condiciones en que queda el sitio con posterioridad a las faenas de cosecha evaluó los siguientes elementos del ambiente:

- * Suelo
- * Residuos de operaciones
- * Caminos
- * Cursos de agua
- * Zonas de protección
- * Flora y fauna nativa
- * Relación con vecinos

Se califica el estado de cada elemento evaluado en cuatro categorías convencionales cuya descripción conceptual es la siguiente:

- * Normal: no se aprecian alteraciones mayores producto de las intervenciones de cosecha
- * Anormal: existen alteraciones originadas por las intervenciones de cosecha recuperables con acciones simples
- * Crítico: la operación de cosecha provoca la realización de acciones de mitigación inmediatas
- * No aplica: las alteraciones encontradas no son producto de la faena.

La descripción del aspecto evaluado y calificado como anormal se expresan de la siguiente manera:

ASPECTO	DESCRIPCION
Suelo	Existen huellas visibles originadas por el aprovechamiento
Residuos de operaciones	Se encuentran residuos de las labores de aprovechamiento
Cursos de agua	No hubo afectación
Caminos	Daños menores y en regular estado
Zonas de protección	Daños en los bordes de la vegetación de protección
Flora y fauna nativa	Perdidas menores de flora y fauna vulnerable
Vecinos	No existen reclamos

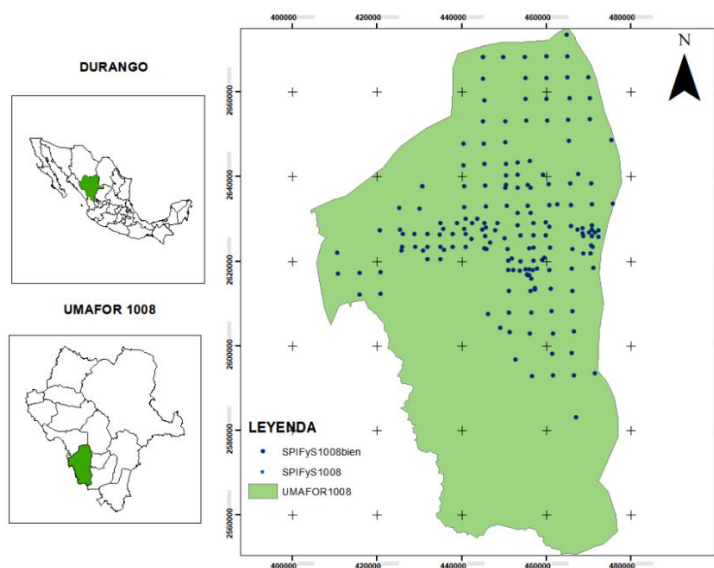
a Ambiental

La Región del Salto cuenta desde el año 2008 con un sistema de monitoreo silvícola y ambiental de 12 Sitios Permanentes de Investigación Forestal y de Suelos. Para la instalación y remediación de los sitios se siguieron las metodologías desarrolladas por Corral-Rivas et al. (2009) y Corral-Rivas et al. (2012). Los sitios son de forma cuadrada de 50x50 metros cubriendo una superficie de 2,500 m², y el intervalo de tiempo entre remediciones es de 5 años. Para cada sitio se cuenta con la información ecológica, fisiográfica, silvícola y dasométrica y del recurso suelo de tres inventarios, capturando ya un periodo de crecimiento de 10 años. De cada árbol se registran entre

otras, las siguientes: número de individuo, especie, dominancia, diámetro normal, altura total, altura de fuste limpio, distancia del árbol al centro del sitio, azimut del árbol con respecto al centro del sitio, sanidad, calificación de sanidad y dos diámetros de copa.

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) comenzó a establecer SPIFyS en 2007 proponiendo el uso de una nueva metodología estandarizada (Corral-Rivas et al., 2009; Corral-Rivas et al., 2012). La información de estos sitios se puede revisar y obtener de una aplicación informática conocida como MONAFOR (Monitoreo Nacional Forestal), desarrollada por Nava-Miranda et al. (2016) para el manejo y evaluación de Sitios Permanentes de Monitoreo Forestal en México. Dicha aplicación es propiedad de la CONAFOR y se trata de un software en línea y de libre acceso, de esta manera se garantiza el manejo y seguimiento de datos de Sitios Permanentes de Investigación Forestal y de Suelos en México. Después se realizó la remediación en agosto de 2019.

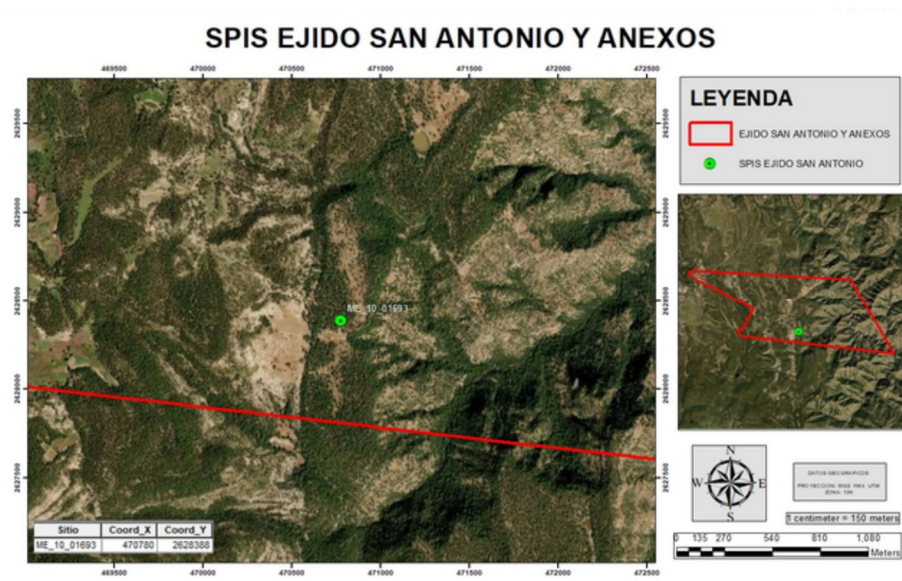
Los SPIFyS se localizan en la UMAFOR 1008, "El Salto" ubicada al suroeste del Estado de Durango, México. Esta unidad de manejo se conforma por los municipios de Pueblo Nuevo, San Dimas y Durango. Tiene una extensión superficial de más de 558 mil hectáreas, y se localiza entre las coordenadas 23° 06' 59" y 24° 11' 38" de latitud norte y 105° 55' 56" y 105° 10' 31" de longitud oeste, colinda al norte con las UMAFORES 1006 y 1007 y al Este con la UMAFOR 1009 y la 1010. En esta región forestal se cosechan anualmente cerca de 544,700 m³, representando cerca del 30% de la producción total maderable del estado de Durango. Está conformada por 37 ejidos, seis comunidades y 52 propiedades particulares (Pro Floresta 2008).



Localización del área de estudio. Los puntos representan la ubicación de 177 Sitios Permanentes de Investigación Forestal, dentro de los límites de la UMAFOR 1008.

En la remediación de los SPIS en el año 2019 en el Ejido entro 1 sitio de monitoreo, el ME_10_01693.

SITIO	COORDENADAS		ESTATUS
	X	Y	
ME_10_01693	470780	2628388	EST



4.3 MONITOREO FLORA, FAUNA, AGUA Y BAVC.

4.3.1 Monitoreo composición y cambios observados en flora y fauna amenazada

En 2023 se llevo a cabo el monitoreo con el fin de evaluar el estado de conservación de las especies de flora y fauna y si se han visto afectadas por las actividades del Ejido, en general no se observan cambios negativos en los indicadores de biodiversidad. El Ejido cuenta con diversas especies de flora entre las que podemos encontrar.

Especies de flora presentes en el Ejido.

Nombre Científico	Nombre Común	Nom-059	IUCN	CITES
<i>Pinus cooperi</i>	Pino amarillo		VU	
<i>Pinus durangensis</i>	Pino alazán		NT	
<i>Pinus engelmannii</i>	Pino real		LC	
<i>Pinus teocote</i>	Pino chino		LC	
<i>Pinus leiophylla</i>	Pino prieto		LC	
<i>Pinus ayacahuite</i>	Piñón		LC	
<i>Pinus herrerae</i>	Pino chino		LC	
<i>Pinus lumholtzii</i>	Pino triste		NT	
<i>Pinus douglasiana</i>	Pino real		LC	
<i>Quercus sideroxyla</i>	Encino Chaparro		LC	
<i>Quercus durifolia</i>	Laurelillo		NT	
<i>Quercus rugosa</i>	Encino quiebra hacha		LC	
<i>Quercus urbanii</i>	Cucharillo		LC	
<i>Quercus eduardii</i>	Encino Manzano			
<i>Quercus crassifolia</i>	Encino blanco		LC	
<i>Cupressus lusitánica</i>	Cedro blanco	Pr	LC	
<i>Pseudotsuga menziesii</i>	Abeto		LC	
<i>Abies durangensis</i>	Oyamel			
<i>Juniperus deppeana</i>	Tázcate		LC	
<i>Juniperus durangensis</i>	Tázcate		LC	
<i>Arbutus occidentalis</i>	Madroño	Pr		
<i>Arbutus xalapensis</i>	Madroño		LC	
<i>Arbutus chapensis</i>	Madroño		LC	
<i>Arbutus teselata</i>	Madroño		LC	

Nombre Científico	Nombre Común	Nom-059	IUCN	CITES
<i>Arbutus madrensis</i>	Madroño		LC	
<i>Alnus culminicola</i>	Aile o aliso		LC	
<i>Arctostaphylos pungens</i>	Manzanilla		LC	
<i>Quercus striatula</i>	encinilla		LC	
<i>Tiquilia canescens</i>	oreja de ratón			
<i>Odontrichum sinuatum</i>	Matarique			
<i>Bouteloa gracilis</i>	Zacate navajilla		LC	
<i>Hilaria swallenii</i>	Zacate liendrilla			
<i>Helianthemum glomeratum</i>	Hoja de gallina			
<i>Hilaria mutica</i>	Zacate pajon			
<i>Dodonaea viscosa</i>	Jarilla		LC	
<i>Tagetes lucida</i>	Yerbaniz			
<i>Tagetes filifolia</i>	Anís			
<i>Helianthemum glomeratum</i>	Hoja de la gallina			

Nota: **E:** Extinta, **P:** Peligro de extinción, **A:** Amenazada, **Pr:** sujeta a protección especial

EX: Extinta, **EW:** Extinta en estado silvestre, **CR:** En peligro crítico, **EN:** En peligro, **VU:** Vulnerable, **NT:** Casi amenazada, **LC:** Preocupación menor, **DD:** Datos insuficientes, **NE:** No evaluada

La presencia, diversidad y tamaño de las poblaciones de fauna silvestre, están determinadas por el tipo de ecosistema existente, que a su vez está definido por sistemas fisiográficos, clima, suelo y vegetación, así como la presión del hombre sobre ellos.

La fauna silvestre en su diversidad de especies forma parte de la cadena alimenticia y del flujo energético de los ecosistemas, en consecuencia, del equilibrio de los mismos. La fauna silvestre, como recurso natural renovable, constituye un aspecto de primordial importancia por su función ecológica, económica y social.

Especies de fauna presentes en el Ejido

Nombre Científico	Nombre Común	Nom-059	IUCN	CITES
<i>Lasiurus blossevillii</i>	Murciélago cola peluda		LC	
<i>Canis latrans</i>	Coyote			
<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache norteno		LC	
<i>Odicoileus virginianus</i>	Venado cola blanca		LC	
<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de Collar		LC	
<i>Nasua narica</i>	Tejón		LC	
<i>Procyon lotor</i>	Mapache		LC	
<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle		LC	
<i>Linx rufus</i>	Gato montes		LC	Apéndice II
<i>Puma concolor</i>	Puma		LC	Apéndice II
<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote, onza	P	LC	Apéndice I
<i>Mephitis mephitis</i>	Zorrillo		LC	
<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorra gris		LC	
<i>Conepatus leuconotus</i>	Mofeta		LC	
<i>Sciurus griseus</i>	Ardilla gris		LC	
<i>Spermophilus variegatus</i>	Ardillón		LC	
<i>Neotamias durangae</i>	Chichimoco de Durango		LC	
<i>Thomomys umbrinus</i>	Tuza		LC	
<i>Neotoma mexicana mexicana</i>	Rata		LC	
<i>Peromyscus gratus</i>	Ratón piñonero		LC	
<i>Peromyscus melanotis</i>	Ratón orejas negras		LC	
<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo		LC	
<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote		LC	
<i>Cathartes aura</i>	Aura común		LC	

Nombre Científico	Nombre Común	Nom-059	IUCN	CITES
<i>Meleagris gallopavo</i>	Guajolote silvestre		LC	
<i>Accipiter striatus Vieillot</i>	Gavilán pajarero		LC	Apéndice II
<i>Tyto alba</i>	Lechuza común		LC	Apéndice II
<i>Zenaida macroura</i>	Huilota		LC	
<i>Columbina inca</i>	Tortolita		LC	
<i>Colaptes auratus</i>	Guito común		LC	
<i>Ara militaris</i>	Guacamaya verde	P	VU	Apéndice I
<i>Trogon mexicanus</i>	Coa bandera		LC	
<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola roja		LC	
<i>Carpodacus mexicanus</i>	Gorrión doméstico		LC	
<i>Geococcyx californianus</i>	Correcaminos		LC	
<i>Chordeiles minor</i>	Aguador chillón		LC	
<i>Selasphorus rufus</i>	Colibrí rojizo		NT	Apéndice II
<i>Colaptes auratus</i>	Güitio común		LC	
<i>Corvus corax</i>	Cuervo común		LC	
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común		LC	
<i>Poecile sclateri</i>	Carbonero mexicano		LC	
<i>Troglodytes aedon</i>	Picuchita común		LC	
<i>Myadeste townsendi</i>	Jilguero norteco		LC	
<i>Eptesicus fuscus</i>	Murciélago moreno		LC	
<i>Sceloporus jarrovi</i>	Lagartija espinosa		LC	
<i>Barisia ciliaris</i>	Lagartija falso escorpión			
<i>Phrynosoma cornutum</i>	Lagartija cornuda		LC	
<i>Hyla eximia</i>	Ranita de montaña		LC	
<i>Phrynosoma douglassii</i>	Camaleón de cuernos pequeños		LC	Apéndice II
<i>Diadophis punctatus</i>	Culebra de collar		LC	
<i>Nerodia rufipunctatus</i>	Culebra de agua		LC	
<i>Thamnopsis pulchrilatus</i>	Culebra listonada		LC	
<i>Crotalus mollosus</i>	Víbora de cascabel		LC	
<i>Crotalus wilardi</i>	Víbora de cascabel	Pr	LC	

Nota: E: Extinta, P: Peligro de extinción, A: Amenazada, Pr: sujeta a protección especial
EX: Extinta, EW: Extinta en estado silvestre, CR: En peligro crítico, EN: En peligro, VU: Vulnerable, NT: Casi amenazada, LC: Preocupación menor, DD: Datos insuficientes, NE: No evaluada

Respecto del monitoreo de fauna, este se realiza a partir de avistamientos directos y estudios específicos, con los que se logra registrar la presencia de especies en los estados en peligro, vulnerables y raras en el Ejido.

4.3.2 Monitoreo de bosque de alto valor de conservación (BAVC)

1) Número de AVC identificados 2023-2024.

Las Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC) son áreas que se caracterizan por tener atributos de interés particular, especial o crítico ambiental o social. Para la anualidad 2023-2024 el Ejido tiene 6 AAVC con una superficie de 47.95 ha. A los fines de asegurar la permanencia o mejora de los atributos de estas áreas se implementaron actividades de manejo especiales y monitoreo para evaluar la afectación de los atributos de esas áreas por: –Caza y corta ilegal –Incendios Forestales – Falta de cobertura boscosa – Regeneración – Afectación por actividades operativas. El monitoreo no relevó alteraciones en los atributos de las AAVC, por lo cual mantienen sus condiciones ambientales, en algunos casos se observa mejoras en sus condiciones, como por ejemplo, los esfuerzos de protección forestal, la participación de los ejidatarios y la vinculación con la fuerzas públicas lograron proteger de la caza ilegal y de los incendios forestales.

Los resultados de los monitoreos recientes a las áreas identificadas como de alto valor para la conservación muestran su mantenimiento, no se observan retrocesos de las áreas y no han sufrido

modificaciones en su superficie, los AVC mantienen la calidad del hábitat para la fauna silvestre. Los resultados nos muestran que las áreas mantienen su calidad de hábitat para la fauna silvestre y su estructura, no hay evidencias de procesos de deterioro, el manejo en áreas aledañas no ha afectado este recurso. El monitoreo en el predio indicó que los árboles mantuvieron sus condiciones de abundancia (cantidad de individuos) y riqueza (cantidad de especies) con respecto a las mediciones anteriores. Se evidenció que las áreas mantuvieron sus niveles de biodiversidad. Las especies más frecuentes son el *Abies durangensis*, *Pseudotsuga menziesii* y el *Cupressus lusitánica*.

Número de BAVC identificados

NO.	AVC	CATEGORÍA AVC	SUP. (HA.)
1	Arroyo de las Papas	AVC 1.2, AVC 1.4, AVC 3 y AVC 4.3	45.45
2	Las Rusias	AVC 4.1	0.50
3	Los Pantanos	AVC 4.1	0.50
Total:			46.45

El cuadro indica el número y superficie de cada AAVC en el Ejido, durante el periodo 2023-2024 no existieron variaciones en el número de AAVC declaradas manteniendo 3 áreas.

2) Monitoreo Estado de Conservación BAVC

Monitoreo del estado de conservación de AVC 3

Este valor incluye áreas con concentraciones significativas de especies, a nivel regional, incluyendo especies amenazadas o en peligro. Es un área de 45.45 has., donde se incluyen a 1 áreas.

PARAJE	BUEN ESTADO DEL BOSQUE	BUEN ESTADO DEL HABITAT PARA ESPECIES DE FAUNA PROTEGIDA	DAÑOS AL BAVC	PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS
Arroyo Las Papas	SI	SI	NO	NO

(a) Presencia de plaga en las cercanías del bosque

(b) Evidencia de daño por ingreso de ganado y ramoneo.

Resultado Monitoreo BAVC servicios del ecosistema AVC 4

Este valor intenta proteger no sólo la subsistencia y seguridad básicas de las comunidades locales que dependen de los bosques – no sólo aquellas que viven en ellos, sino también cualquier comunidad que reciba cantidades considerables e irremplazables de ingresos, alimentos u otros beneficios del bosque (Proforest, 2003). Comprendiendo un área de 1.00 has., donde se incluyen a 2 áreas.

PARAJE	IDENTIFICACION DE BAVC EN CARTOGRAFIA Y TERRENO	CONSERVACION AREA DE PROTECCION	BUEN ESTADO DE CONSERVACION CAPTACION
--------	--	---------------------------------------	---

Las Rusias	SI	SI	SI
Los Pantanos	SI	SI	SI

En las visitas realizadas se observó que si hay agua en los arroyo pero es muy poca no en las mismas cantidades que años anteriores, generado de las pocas lluvias.

4.4 Los costos, la productividad y la eficiencia del manejo forestal

El Ejido mantiene registros de datos de producción, por especie, por UMF, en el análisis de dichos resultados (rendimientos esperados vs volúmenes extraídos) se trata de establecer las causas de los desvíos y se establecen ajustes operativos o de supervisión tendientes a elevar los rendimientos reales. Los ajustes que dependan de técnicas operativas son incorporados al Plan de manejo anual siguiente y/o al plan de manejo a largo plazo, dependiendo del grado de desviaciones arrojadas.

El Ejido realiza de forma permanente un control presupuestado de los costos e ingresos proyectados y los reales, se analizan las causas de los desvíos previéndose los ajustes necesarios para su corrección.

4.4.1 Social

La comunidad con derechos agrarios (ejidatarios) predomina en la toma de decisiones en las diferentes áreas y etapas de producción forestal. En el área de comercialización participa exclusivamente la población con derechos agrarios, específicamente el Presidente del Comisariado Ejidal asume la mayor responsabilidad de acuerdo al reglamento interno del Ejido. Se encontró que la mayor participación es la de personas con derechos, con participaciones superiores al 85% en las áreas de ejecución del Programa de Manejo Forestal, aprovechamiento, cultivo, protección y restauración y comercialización, la mayoría de los ejidatarios son mayores de edad o mujeres que no están en condiciones físicas para realizar este tipo de trabajo, el beneficio que reciben es la obtención de utilidades ya que son los dueños del bosque. Se encontró que las acciones comunes con predios vecinos son bajas, solo en el área de protección, para el cuidado del bosque, se coordina con alguno de los Ejidos vecinos.

En general no se identifica que las operaciones forestales estén afectando negativamente a la comunidad, los canales de comunicación con la comunidad se mantienen y se han ido fortaleciendo continuamente, las escuela de la comunidad siguen formando el interés de los niños por los bosques, poniendo en valor las funciones ambientales y sociales de los mismos, mediante la estimulación de su creatividad con metodologías adaptadas para el nivel y habilidad de los niños que participen, no hay registros de reclamos o disputas en el periodo 2023-2024.

El monitoreo social del personal de las operaciones forestales indica que las condiciones de trabajo y seguridad ocupacional adecuado, los problemas encontrados durante las auditorías internas fueron debidamente gestionados mediante acciones correctivas y preventivas, los resultados de reportes de incidentes personales no registran casos fatales y en su mayoría se trata de lesiones leves a moderadas. La procedencia del personal es mayormente (95%) del Ejido y un 5% de ejidos vecinos. Respecto a la antigüedad en el sector forestal, el 45% lleva entre 1 a 5 años trabajando, el 36% entre 5 a 10 años, el 14% entre 10 a 15 años y un 6% más de 15 años, por lo que se demuestra el grado de especialización en la actividad que realizan, al mismo tiempo favorece la tarea de capacitación.

El desempleo es la principal causa de pobreza de los habitantes en el Ejido poco a poco la mayoría de las personas ve la forma de salir a adelante sobre todo en la temporada de lluvias ya que el Ejido no trabaja y la gente tiene que salir a buscar trabajo a otro lado. Para los que sí está mejorando mucho es para los ejidatarios ya que con lo que reciben de su utilidad tienen mayor sustento para sus familias. Tanto en el Pino como el Encino sus ingresos provienen de la venta de trocería. La distribución de las ganancias fue de un 60% para reparto de utilidades y el 30% para

el pago de sueldos y 10% a reinversión. El Ejido genera 16 empleos en el cultivo y protección forestal, la actividad forestal genera empleo por 5 meses durante el año. La reinversión se destina a trabajos silvícolas y a obras y servicios. Las principales actividades de subsistencia y autoconsumo son la fruticultura, ganadería y agricultura.

Los resultados del seguimiento continuo en el compromiso de las contribuciones sociales de las empresas los servicios forestales son adecuados y responden a los requerimientos, se detectan oportunidades de mejora en cumplimiento de los plazos previstos. Los costos sociales y ambientales que se generan por las actividades que realiza el Ejido y que a su vez mantienen la productividad del bosque. De igual forma se puede apreciar que el Ejido también invierte sus ingresos en obras sociales, a parte de la generación de empleo para sus ejidatarios, hijos de ejidatarios y avecindados.

Contactos

Información adicional puede ser requerida por los siguientes medios:

Unidad de Prestación de Servicios Ejidales del Salto Dgo. A.C.

Página electrónica: <https://upseelsalto.wixsite.com/misitio>

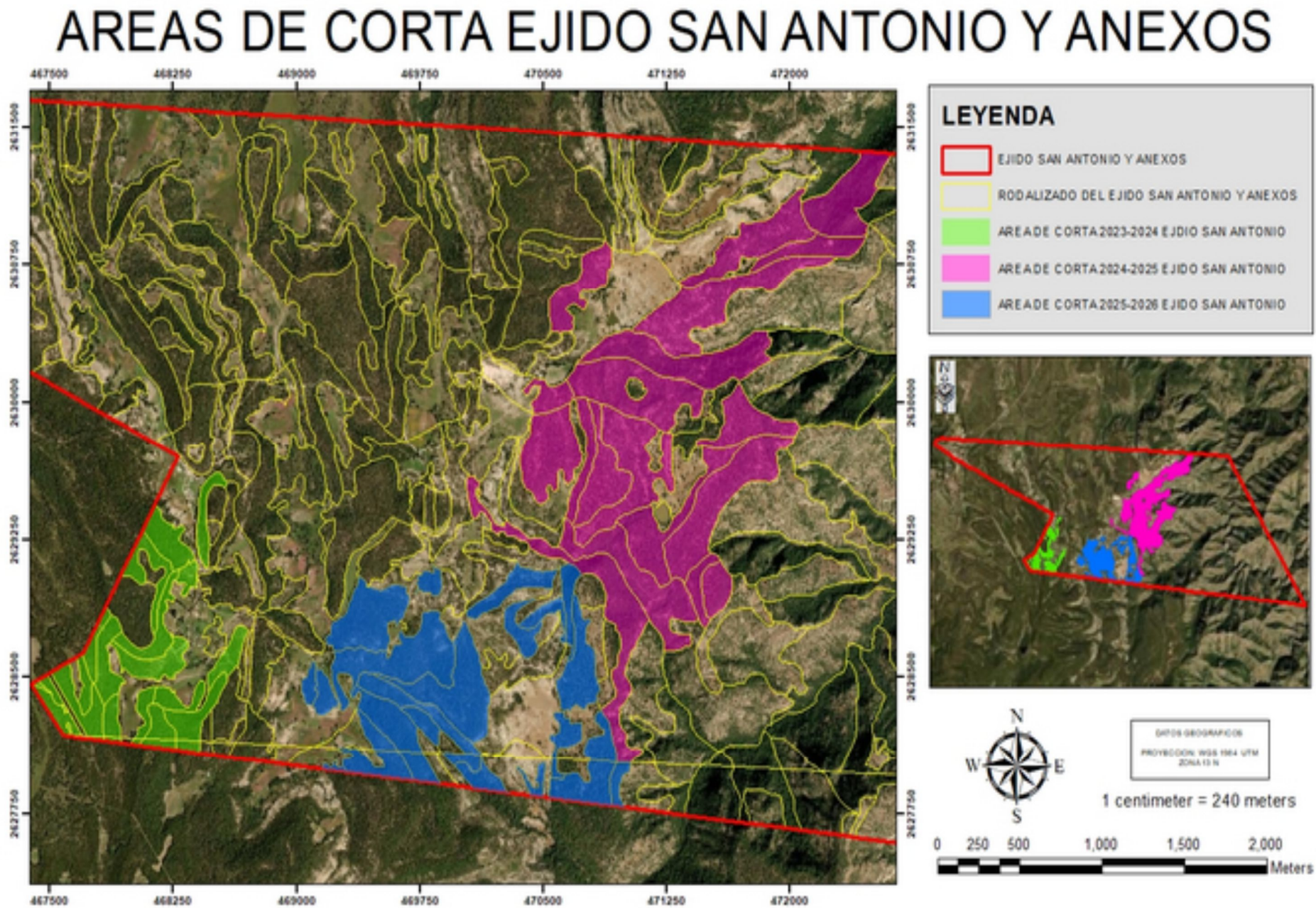
Persona de contacto: Ing. Araceli Hernández García

Correo electrónico: ahgarcia_@hotmail.com

Tel. 87 6 00 35

V. *ANEXOS*

- I. Plano áreas de corta 2023-2024*
- II. Acta de finiquito*
- III. Informe de Reforestación 2024*
- IV. Informe de actividades realizadas*
- V. Plano AVC*



AVC EJIDO SAN ANTONIO Y ANEXOS

